



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012.
ACTOR: ESTADO DE OAXACA.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

FORMA A-54

En México, Distrito Federal, a seis de noviembre de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con el oficio 6766 y anexos de la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad del mismo nombre; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **64968**. Conste

México, Distrito Federal, a seis de noviembre de dos mil trece.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad del mismo nombre, mediante el cual, en atención al requerimiento **ordenado** en auto de veintidós de octubre pasado, remite las constancias de notificación de los oficios 810/2013, 812/2013, 813/2013 **y 815/2015**, dirigidos a los Municipios de Santiago Yaveo, San Pedro Ocotepéc, San Juan Cotzocón y San Juan Mazatlán, relativos al proveído de veinticinco de febrero del año en curso.

Visto lo anterior y toda vez **que** el citado órgano jurisdiccional no acompañó la constancia de notificación del oficio 814/2013, dirigido al Municipio de San Miguel Quetzaltepec, Estado de Oaxaca, requiérasele para que a la brevedad informe sobre las gestiones que haya realizado para su diligenciación **y** en su caso, ordene nuevamente la notificación relativa, a cuyo efecto envíese el citado oficio con su anexo.

Notifíquese **y** cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RACYM